

CÓRDOBA, 19 de julio de 2021

VISTO

El EX-2021-00091691- -UNC-ME#FCC mediante el cual se presenta la propuesta de la Cuarta Edición del Ciclo “Canciones Cordobesas en el Canal de YouTube de la FCC” para incorporarse dentro de las actividades del Área de Cultura de la Secretaría de Extensión durante el año 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Cultura de la SE busca apoyar distintas propuestas culturales de la comunidad educativa.

Que la presente propuesta busca dar continuidad al espacio generado en 2017.

Que en virtud de lo establecido en la Resolución HCD N° 15/2018, esta autoridad es competente para emitir el presente acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la realización de la Cuarta Edición del Ciclo “Canciones Cordobesas en el Canal de YouTube de la FCC” dentro de las actividades del Área de Cultura de la Secretaría de Extensión durante el año 2021.

Artículo 2º: Designar como coordinador del ciclo al profesor Jorge Gaiteri.

Artículo 3º: El Área Cultura de la S.E. de la FCC llevará adelante las acciones referidas a la implementación del ciclo, su difusión y organización.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN FCC N º: 441


Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba